



7. Definiciones en DesInventar.

La ficha básica de acceso a la base de datos incluye un conjunto de términos y definiciones preestablecidos que se listan a continuación. Éstos se ingresan como variables numéricas o como variables indicativas. Las primeras incluyen datos sobre pérdidas y efectos en vidas, bienes e infraestructura y las segundas sobre sectores económicos y servicios.

Además de los campos de la ficha básica, cuando se dispone de información adicional y para adaptar el sistema a las necesidades de diversidad de usuarios, se pueden crear variables adicionales mediante una ficha extendida.

Eventos o factores detonantes de los desastres.

Accidente. Accidentes de transporte vehicular, férreo, aéreo o naviero. Se limita a aquellos inducidos por fenómenos naturales como deslizamientos, sismos, huracanes, lluvias, etc. Incluye aquellos accidentes de transporte que generan escapes de sustancias tóxicas, cualquiera sea su causa.

Alud. Desprendimiento de masas de hielo y/o nieve.

Aluvión. Avenidas torrenciales con arrastre de enormes cantidades de material sólido (guijarros, gravas y bloques de rocas), aplicable a aquellas regiones secas o cauces secos en los que las lluvias ocasionales los producen. Equivalente al término "huaico" utilizado en el Perú.

Avenida. Avenida torrencial. Flujo violento de agua en una cuenca, a veces reportado como creciente (súbita, rápida), o como torrente. Se aplica cuando en los reportes aparece como "avalancha", cuando la avenida transporta troncos de árboles y/o abundantes sedimentos desde finos hasta bloques de roca. Pueden ser generados por lluvias, por ruptura de represamientos o por abundantes deslizamientos sobre una cuenca.

Biológico. Mortandad de especies biológicas con causas conocidas o no. Pueden, en última instancia, estar asociados a contaminación o a cambios drásticos de parámetros ambientales. Un ejemplo es la "marea roja".

Contaminación. Concentración de sustancias contaminantes en el aire, el agua o los suelos, con niveles perjudiciales para la salud humana, para cultivos o especies animales.

Deslizamiento. Todo movimiento de masa en una ladera, diferente a erosión superficial. Incluye términos

como derrumbe, asentamiento, corrimiento, movimiento de masa, reptación, desplazamiento, hundimiento, colapso de cavernas o minas, caída de rocas, desprendimiento (lento o rápido) sobre vertientes o laderas, de masas de suelo o de rocas. Incluye los reportes de “falla” en cortes o taludes de laderas, vías, canales, excavaciones, etc.

Falla. Falla Geológica. Corresponde a una fractura regional en la corteza terrestre, producida por esfuerzos tectónicos, a lo largo de la cual se han producido desplazamientos apreciables, súbitos, durante la ocurrencia de sismos generados en ella. (inglés: Fault). Se incluyen reportes en este sentido estricto y no en aquellos que se refieren a planos de fractura o deslizamientos superficiales.

Epidemia. Enfermedad que ataca en una misma zona numerosos individuos en diversos períodos de tiempo (semanas, meses), como el cólera, la fiebre tifoidea, la peste bubónica, la malaria, etc.

Erupción. Erupción volcánica con efectos desastrosos: erupciones y emisiones de gases y cenizas, caída de piedras (piroclastos), flujos de lava, etc. Incluye actividad de volcanes de lodo, presentes en algunas regiones del Caribe.

Escape. Escape de sustancias tóxicas, líquidas, sólidas o gaseosas, radioactivas o no, generadas por accidentes tecnológicos, por falla humana o por accidente de transporte. En el caso de hidrocarburos es común encontrar el término “derrame”

Estructura. Daños o colapso de cualquier tipo de estructuras, debidas a fenómenos como sobrecargas en escenarios públicos, puentes, etc. Incluye daños en estructuras, que sin llevarlas al colapso, las inhabilitan y que suelen ser reportadas como “fallas” (en el sentido de falla estructural). Los daños en estructuras inducidos por fenómenos naturales se reportan como efectos de ellos.

Explosión. Explosión de cualquier tipo.

Forestal. Incendio forestal. Incluye todos los incendios en campo abierto en áreas rurales, sobre bosques nativos, bosques cultivados, praderas, etc.

Granizada. Precipitación de granizo. Agua congelada que desciende con violencia de las nubes en granos más o menos duros y gruesos, pero no en copos como la nieve.

Helada. Disminución de la temperatura hasta el punto de congelación con efectos nocivos en la población, cultivos, bienes y servicios.



Huracán. Anomalía atmosférica violenta que gira a modo de torbellino caracterizado por fuertes vientos, acompañados por lluvia. Ocurren en el Mar Caribe y en el Océano Pacífico tropical. Equivale a los ciclones en el Océano Índico y a los tifones en el Pacífico Occidental. Denominaciones de “huracán”, para vientos huracanados, vendavales locales, tornados, torbellinos, ciclones o borrascas, se reportan como “vendaval”. Tormentas locales se reportan como “tempestad”.

Incendio. Incendios urbanos, industriales o rurales, diferentes a incendios forestales.

Inundación. Desbordamiento o subida de aguas, generalmente lentos, sobre pequeñas áreas o vastas regiones, que supera la sección del cauce de los ríos. Inundaciones por mareas en zonas litorales se reportarán bajo el término “marejada”.

Litoral. Variación de la línea costera y/o de las zonas marítimas próximas a la costa. Incluye formación y destrucción de islas, playas y barras de arena, erosión de acantilados, con efectos sobre poblaciones, sobre la navegación, etc.

Lluvias. Precipitación pluvial. Pueden ser lluvias puntuales, persistentes o torrenciales, o por encima de los promedios en una región específica, o períodos anormalmente largos de precipitaciones. Incluye términos como aguacero, chaparrón, chubasco, diluvio, páramo (llovizna persistente cuando desemboca en desastres, por ejemplo en regiones áridas o semiáridas), turbonada, etc.

Marejada. Generación de grandes olas por causas climatológicas. Incluye los reportes, diferentes de tsunami o maremoto (en el sentido estricto indicado en “tsunami”), causados por huracanes, vendavales, tempestades o por coincidencia entre la dirección de los vientos y períodos de marea alta o por aumentos del nivel medio del mar durante el fenómeno El Niño. En algunos lugares se llama “creciente” o “puja” a mareas máximas quincenales y “cordonazo” a los máximos anuales.

Nevada. Caída y acumulación anómala de nieve. Sobre todo cuando ocurre en zonas no sometidas a cambios climáticos estacionales. En zonas con estaciones se refiere a precipitaciones por encima de los valores medios multianuales, causando pérdidas.

Ola de calor. Aumento de la temperatura media atmosférica muy por encima de los promedios en una región con efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.

Pánico. Pánico o histeria colectiva en concentraciones de personas (estadios, salas de cine, etc.) que conduce a muertes, heridos y/o destrozos materiales.

Plaga. Proliferación de bichos que afectan a comunidades, a la agricultura, a la ganadería o a bienes

perecederos almacenados. Por ejemplo: ratas, langostas, abejas africanizadas, etc.

Sismo. Todo movimiento de la corteza terrestre que cause algún tipo de daño o efecto adverso sobre comunidades o bienes. Incluye términos como temblor, terremoto, tremor y sismo.

Sedimentación. Depósito de material sólido producido por movimientos de masa en laderas o por erosión superficial y en cauces de ríos.

Sequía. Temporada anormalmente seca, sin lluvias, o con déficit de lluvias. En general se trata de períodos prolongados (meses, años, incluso decenios), que pueden ocurrir en áreas continentales restringidas o a escalas regionales.

Tempestad. Lluvia acompañada de vientos fuertes y/o de descargas eléctricas (rayos, relámpagos), incluye reportes que aparecen como tormenta. En general, y también en razón de la terminología acostumbrada en cada región, puede no ser posible diferenciar entre “tempestad” y “vendaval”.

Tormenta E. Tormenta eléctrica: concentración de descargas eléctricas atmosféricas (rayos), con efectos sobre humanos, bienes domésticos, el sector agropecuario, la infraestructura (por ejemplo, sobre redes eléctricas, conduciendo a apagones), y sobre la industria. Se diferencia de “tempestad” en que los efectos no están asociados con lluvias y vientos fuertes.

Tsunami. Aplicado exclusivamente a olas generadas por movimiento en el fondo del mar (producidas por sismos, erupciones volcánicas o deslizamientos). Los términos maremoto, marejada, maretazo, cordonazo o mareta, serán reportados como “marejada”, si no corresponden a “tsunami” en sentido estricto.

Vendaval. Toda perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos, principalmente sin lluvia, o con poca lluvia: sinónimo de temporal, vientos huracanados, torbellinos, borrasca, ciclón, viento fuerte, ventisca, tromba, ráfaga, racha, tornado.

Efectos.

Sobre la vidas humanas.

Muertos. Número de personas fallecidas por causas directas, bien sea inmediatamente o tiempo después de ocurrido el desastre.

Heridos/Enfermos. Número de personas que resultaron afectadas en su integridad física. Se deben incluir las personas que sufrieron lesiones y las que quedaron enfermas si se trata de una plaga o epidemia.

Desaparecidos. Número de personas cuyo paradero a partir de los efectos del desastre es desconocido. Incluye personas presumiblemente muertas sin evidencias físicas. Los datos de muertos y de desaparecidos son mutuamente excluyentes.

Damnificados. Número de personas que han sufrido grave daño directamente asociados al evento, en sus bienes y/o servicios individuales o colectivos, tales como destrucción parcial o total de su vivienda y enseres domésticos o pérdidas en cultivos y/o en bodegas, etc. Incluye también personas evacuadas o reubicadas, así sea temporalmente.

Evacuados. Número de personas evacuadas temporalmente de sus viviendas.

Reubicados. Número de personas que han sido trasladadas desde sus sitios de vivienda a nuevos emplazamientos permanentes.

Afectados. Número de personas que sufren efectos indirectos o secundarios. Corresponde al número de personas, diferentes a “damnificados”, que sufren el impacto de los efectos secundarios de los desastres por razones como deficiencias en la prestación de servicios públicos, en el comercio, o en el trabajo, así como por aislamiento, y personas afectadas en su salud mental.

Sobre las viviendas.

Viviendas destruidas. Aquellas arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables.

Viviendas afectadas. Con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas, aún cuando requieran de acciones mínimas de reparación o de limpieza.

Sobre los sectores y la infraestructura.

Los siguientes son campos en los cuales se ingresa información cuantitativa.

Mts. Vías: longitud de redes viales destruidas y/o inhabilitadas, en metros.

Hectáreas: número de hectáreas de cultivo, pastizales o bosques destruidas.

Cabeza: número de cabezas de ganado perdidas.

Centros Educación: número de guarderías, escuelas, colegios, universidades, centros de capacitación, etc. destruidos y/o afectados.

Centros Hospitalarios: Número de centros de salud, clínicas, hospitales locales y regionales, destruidos y/o afectados.

En los siguientes campos se ingresa información indicativa sobre las líneas vitales y la infraestructura pública y productiva que sufrieron algún tipo de efecto.

Transporte: redes viales (vehiculares, férreas), terminales de transporte, aeropuertos, puentes fluviales y marítimos, canales de navegación.

Agropecuaria: campos de cultivo, granjas, zonas de pastoreo, rebaños productivos.

Comunicaciones: plantas y redes telefónicas, estaciones de radio y televisión, oficinas de correo y de información pública.

Energía: presas, subestaciones, líneas de transmisión, plantas de generación, plantas de procesamiento (p. ej. refinerías) y depósitos de combustibles, oleoductos, gasoductos.

Educación: todo lo relacionado con este sector: guarderías, escuelas, colegios, universidades, centros de capacitación, etc.

Socorro: cuerpos de bomberos, instalaciones de la Defensa Civil, de la Cruz Roja, de entidades del orden público y de otras instituciones de socorro.

Acueducto: tomas, plantas de tratamiento, reservorios, acueductos y canales de conducción de agua potable.

Alcantarillado: redes de disposición de aguas servidas y/o pluviales y sus plantas de tratamiento.

Industria: industrias de todos los tipos y tamaños, incluidas agrícolas y pecuarias.

Salud: Centros de salud, clínicas, hospitales locales y regionales.



Pérdidas: Monto de las pérdidas directas en valor presente. Se incluye tanto el valor en la moneda nacional, como el equivalente en dólares.

Otras pérdidas. Valor calculado o estimado de las pérdidas debidas a efectos indirectos o inducidos, atribuibles a interrupciones o deficiencias en la prestación de servicios públicos, en el comercio, en el trabajo o por aislamiento geográfico.